

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: REFORZO DOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DO SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA (CIGUS). CITIC IP GLEZ. PENEDO

Título: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE A CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES E AS UNIVERSIDADES DA CORUÑA, SANTIAGO DE COMPOSTELA E VIGO PARA O REFORZO DOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DO SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA (CIGUS)

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Apoyo a las líneas estratégicas del CITIC para creación de prototipos que permitan visibilizar los resultados de investigación

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/10/2022 FIN: 31/12/2023

CENTRO Inv. Principal: CITIC / MANUEL F. GONZÁLEZ PENEDO

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: CITIC. DE L-J, DE 09:00 A 15:00 / 16:00 A 18:00, Y V, 09:00 A 14:30 (37,5 h semanales)

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: GRUPO I

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a  Investigador/a en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación  Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a  Ayudante administrativo/a

JORNADA Tiempo Completo:  Tiempo Parcial:  FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/05/2023

TIPO DE CONTRATO: Indefinido  Duración determinada

FECHA FIN CONTRATO:

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1706,25€

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050844B101-541A-6400000

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

### REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura/Grado, o titulación similar reconocida en España

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

### ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Manuel F. González Penedo, Miguel R. Luaces, Ángeles S. Places (suplentes: Óscar Pedreira Fernández, Nieves R. Brisaboa)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 13 de FEBRERO de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: MANUEL FRANCISCO GONZÁLEZ PENEDO

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	ZA+RZ08H7Alf6WKD9m86Ww==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a - Centro de Investigación en Tecnoloxías da Información e as Comunicacions (CITIC) - Manuel Francisco González Penedo	Asinado	13/02/2023 18:08:21
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/ZA+RZ08H7Alf6WKD9m86Ww==">https://sede.udc.gal/services/validation/ZA+RZ08H7Alf6WKD9m86Ww==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### MEMORIA

El Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - CITIC - está formado por más de 160 investigadores. Integrado en la red de centros de investigación del Sistema Universitario de Galicia, pone a disposición de los investigadores infraestructuras de computación de altas prestaciones y especialización que facilitan la ejecución de proyectos en el ámbito de la inteligencia artificial, la ciencia e ingeniería de datos, la computación de altas prestaciones, los servicios y redes inteligentes y la ciberseguridad. El centro está equipado con laboratorios singulares como es el demostrador tecnológico o los laboratorios de realidad virtual o robótica en donde es posible desplegar prototipos o resultados de proyectos de investigación que sirven como escaparate para poder ver las capacidades de I+D+i de los diferentes equipos de trabajo

### TAREAS A REALIZAR

- Apoyo/Asistencia en la investigación para el desarrollo de Sistemas de Información con tecnologías avanzadas como DDM, LPS, GIS y CDS. Se busca como objetivo construir una aplicación que permita a ciudadanos con diferentes capacidades motoras encontrar la mejor ruta para realizar un desplazamiento en una ciudad. Para conseguir este objetivo, es necesario construir un modelo de accesibilidad de la ciudad que incluya la red de transporte peatonal, los obstáculos al desplazamiento, los elementos facilitadores de la accesibilidad (rampas, plazas de aparcamiento, etc.), y los puntos de interés de la ciudad junto con sus entradas adaptadas. Con esta información, se construirá una aplicación que permita a una persona calcular la ruta más adecuada a sus condiciones entre dos puntos de la ciudad.

### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Titulación universitaria de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

- Formación:
  - Titulación de Grado, Licenciatura o Ingeniería Informática: 15 puntos
  - Titulación de Master en Informática o afín: 5 puntos.
- Experiencia profesional
  - Experiencia demostrada relacionada con el desarrollo de software: hasta 10 puntos (5 puntos por año de experiencia/curso en actividades o proyectos donde la/el candidata/o acredite la utilización de las referidas tecnologías).
  - Participación en proyectos de investigación del ámbito del desarrollo de software: hasta 10 puntos (5 puntos/proyecto).
- Acreditación nivel de inglés, B2 o superior 1 punto.
- Entrevista personal, siempre que se alcancen un mínimo de 35 puntos en los apartados anteriores y sólo en el caso de un posible empate entre candidaturas: hasta 4 puntos. Se valorarán las cualidades personales de la persona candidata, así como la motivación para la realización de las actividades de investigación en el marco de un plan de formación investigador (máster, tesis...).

**A Coruña, 13 de FEBRERO de 2023**

**EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**

**Fdo.: MANUEL FRANCISCO GONZÁLEZ PENEDO**

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	ZA+RZ08H7Alf6WKD9m86Ww==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a - Centro de Investigación en Tecnologías da Información e as Comunicacions (CITIC) - Manuel Francisco González Penedo	Asinado	13/02/2023 18:08:21
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/ZA+RZ08H7Alf6WKD9m86Ww==">https://sede.udc.gal/services/validation/ZA+RZ08H7Alf6WKD9m86Ww==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

